En la ciudad de cartagena en diez y seis dias del mes de
março de mill y seiscientos y diez y ocho años se
juntaron a la sala de dicha ordinario los señores
licenciado don alonso de merçelina alcalde mayor de
esta ciudad françisco alvarez de rojas fulgençio solano don
gines martinez françisco martinez fontan regidores y jun-
tos acordaron lo siguiente

En este ayuntamiento se leyo una peticion del tenor
siguiente

Peticion — Alonso anssegado gines hijo legitimo de bartolome
segado gines vecino y natural de esta ciudad digo
que como a V.S. le consta yo y el dicho mi padre
somos hijosdalgo notorios y como tales estamos
puestos en los padrones que esta ciudad tiene hechos
a V.S. suplico me mande dar certificacion dello
que reçibire merced. licenciado don juan segado = y por
esta ciudad vista la dicha peticion = dixo
que por constarle ser cierta la relacion de la dicha
peticion acordo se le de la certificacion que pide.

Alonso de Merzelina

Lucas Moreno

Ordinario — En la ciudad de cartagena a diez y ocho de março
de mill y seiscientos y diez y ocho años los señores cartagena
se juntaron a cabildo ordinario a saber [illegible] en don
alonso de merxelina alcalde mayor alonso gomez de
sequebeda juan de fontes juan gomez de sequebeda
vicente ... don jusepe ... dona don ma-
teo ... françisco alvarez de rojas diego ... felix ...
don andres rodriguez ... don gines martinez françisco tenza